

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite, (Apost. cap. 2. v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion de este periódico;  
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

**FORMA DE PAGO.**—En libranza del Circulante ó letra de fácil cobro á la Orden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EN TODA ESPAÑA: Tres meses 3 pesetas 75 céntimos  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. 10 id.  
Ultramar y Extranjero.—Un año 30 id. 20 id.  
Número suelto 10 céntimos.

*La Fidelidad Castellana*

VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1887.

Suscripcion para hacer un rico presente  
AL DOCTOR D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

	Reales.
Suma anterior.....	957
D. Gregorio Lozano.....	8
» Marcelino Mendieta y compañeros.....	6
» Agustín Revilla, pbro....	8
» Millán Metola.....	6
» Félix Mozo.....	12
Un veterano que, en caso de necesidad, se atreve á mandar un regimiento de caballería, en defensa de D. P. y R....	12
<b>TOTAL.....</b>	<b>1009</b>

**CARTA DE MADRID.**

25 de Febrero de 1887.

Sr. Director:

La *Correspondencia* de anoche en el lugar destinado á publicar los sueltos de encargo y con el tipo de letra usado para los reclamos que no son de redaccion, me atribuye el hecho de haber manifestado á LA FIDELIDAD que habian llegado de Venecia desaprobaciones á determinados actos y severas reprimendas por los mismos.

Como yo no he escrito semejante cosa y solo he indicado que se hablaba, sin que yo afirmase su exactitud de determinadas impresiones, cuyo sentido tampoco declaraba, resulta que *La Correspondencia* me levanta un falso testimonio contra el cual protesto, añadiendo que si el periódico noticiero sabe lo que dice de ciencia cierta, ó porque alguien se lo haya dicho ó porque lo haya averiguado, debiera decirlo francamente sin atribuir á mis frases otro alcance que el que realmente tienen; el de un rumor recogido sin responder de su autenticidad.

Hago estas salvedades porque sé que se trata de sacar partido por determinadas personas del suelto de *La Correspondencia* y antes de que esto suceda, que creo será mañana, quiero dejar aclarado este punto para que resulten estériles las tergiversaciones de que mis frases sobre el particular han de ser objeto.

Triste cosa es tener que defender la causa de la verdad, mirando mas á los lazos de los enemigos encubiertos que á los alardes de fuerza de los enemigos abiertamente hostiles; pero no hay otro remedio, porque en la guerra debe tenerse mas cuidado en no caer en una emboscada que en no morir gloriosamente en campo abierto. ¡Quiera Dios que estas luchas pequeñas acaben de una vez y solo haya que atender á desbaratar el liberalismo fiero cuyas conquistas, desgraciadamente, son mayores cada dia.

Y que son grandes las conquistas del liberalismo no puede dudarse, porque de ello da testimonio la sesion de ayer en el Senado, cuando despues del simulacro oposicionista del Sr. Rojo Arias con motivo del asunto *La Piedad de una reina*, se reanudó el debate de las bases para el futuro Código penal.

Estaba puesta á discusion una enmienda del Sr. Abarzuza, senador posibilista, en la que se pedia la libre propaganda de todas las ideas. La comision dijo que no aceptaba la enmienda y el Sr. Abarzuza al final de un discurso en el que defendió su enmienda citando en su apoyo el artículo 11 de la Constitucion, declaró que la enmienda en cuestion habia sido previamente aceptada por el ministro de Gracia y Justicia.

Este á través de algunos distingos declaró ser cierto lo manifestado por el señor Abarzuza y la comision á su vez declaró tambien que aceptaba la enmienda salvo algunos detalles de forma que zanjaría de acuerdo con el Sr. Abarzuza, conviniendo éste en retirar su enmienda y la comision la base enmendada para redactarla en armonia con los conciertos convenidos entre el ministro y el senador posibilista.

¿Qué dice á esto *La Union* y su conde el de Canga-Argüelles? ¿Tendrá aquella la frescura de seguir sosteniendo que el triunfo del conde ha de dar resultados prácticos? ¿Por qué el conde no se levantó á combatir el nuevo ataque á la Religion que supone la aceptacion de la enmienda del Sr. Abarzuza y la declaracion solemne del ministro de Gracia y Justicia, que afirmó aceptaba la libertad del pensamiento en el mismo sentido y en igual forma que el Sr. Montero Rios?

Espero la respuesta de *La Union*.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

**SECCION DE NOTICIAS.**

Decíamos ayer, que nos alegráramos fueran pocas las noticias que teníamos que comunicar, porque en general eran poco agradables: las que hoy tenemos que comunicar, demuestran bien claramente nuestro aserto de ayer.

Antes de ayer á las once de la mañana falleció el joven y virtuoso Sacerdote D. José Barrios Mariscal, Cura ecónomo de Arcos, con cuya amistad nos honrábamos, despues de una larga enfermedad que ha puesto bien á prueba su resignacion cristiana. Dios le haya acogido en su santo seno y dé á su familia los consuelos necesarios para soportar tan terrible desgracia.

Tambien ha fallecido anoche á las once en esta Ciudad el conocido comerciante don Calixto Varea; acompañamos en su justo dolor á su familia y deseamos para el finado el reino de los Cielos.

Y vá de defunciones. En la vecina República, y despues de los trabajos y penalidades de once años de ostracismo, ha fallecido el consecuente oficial carlista D. Domingo Peña Varona, que por espacio de muchos años habia sido nuestro vecino. Dios habrá recompensado los sufrimientos de buen español, á quien el partido liberal habia separado de su amada familia, á la que acompaños en su sentimiento.

Del reducido número de Capellanes que prestaban su servicio en el Hospital del Rey, hay que deducir á los Sres. D. José Portugal, que lleva ya bastante tiempo enfermo y de alguna gravedad, como desgraciadamente se nos dice, y D. Sotero Santa María, que tambien se encuentra enfermo.

Deseamos á los dos el mas eficaz restablecimiento, y que poniéndose de acuerdo los encargados de dicho asilo benéfico se le provea del suficiente personal para levantar las pesadas cargas que tienen que levantar.

Apenas se elevaron las propuestas de los concurrentes al Ministro de Gracia y Justicia, ya pululan por todas partes los nombres de varios sacerdotes, designados para tales ó cuales curatos; aunque las tales noticias habia que ponerlas á beneficio de inventario, no por eso deja de conocerse la poca reserva que se guarda en las oficinas seculares, para asuntos que por su naturaleza la exigen.

Para fines de este mes se verificará la concentracion de los quintos procedentes del reemplazo de 86 en las diferentes zonas.

Hemos visto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, anunciada vacante la plaza de Médico-Cirujano del pueblo de Vilviestre del Pinar con 250 pesetas anuales, y 2.112 por la asistencia de 117 familias que produce un sueldo de 9.448 reales.

En el mismo Boletín se anuncia la sustitucion de la contratacion de los artículos alimenticios para los establecimientos penales, la cual se verificará en Madrid y en los Gobiernos de provincia; en el referido Boletín puede verse el pliego de condiciones.

**Servicio particular**

de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 25 (1 t.)

El nombramiento de Secretario de Estado á favor de Monseñor Rampolla ha sufrido un aplazamiento indefinido. Su Santidad, en vista de haberse agravado la enfermedad del Cardenal Jacobini ha encargado el despacho de los asuntos de la Secretaria de Estado á una junta de miembros del Sacro-Colegio.

Madrid 25 (6:30 t.)

Hoy ha proseguido en el Congreso el debate sobre la proposicion incidental de señor Romero Robledo acerca del drama *La Piedad de una reina*. Desde el momento en que se sabe que los demócratas apoyan al gobierno en este asunto puede darse por concluido el interés que inspiraba.

*Telegramas extranjeros.*

Paris 25.

En los círculos diplomáticos se habla de un *modus-vivendi* que resolveria por lo pronto los conflictos que amenazan á Europa. Dicese que se trata de declarar neutral el territorio de la Alsacia-Lorena y de conceder al Papa bajo la garantía de las grandes potencias el dominio de la parte de Roma conocida con el nombre de ciudad Leontina. La noticia es demasiado grave para que no se acoja con reserva.

Londres 25.

Circulan de nuevo rumores alarmantes acerca de la salud del emperador Guillermo. No es cierto que Inglaterra haya firmado ninguna nota colectiva contra Francia con motivo de los límites de Argelia.

*Corresponsal.*

**TELEGRAMAS.**

Amsterdam 25.

Han ocurrido en esta gravísimos desórdenes. Numerosos grupos antisocialistas pe-

netraron en una cerveceria donde acostumbraban á reunirse los socialistas atacando á estos con verdadera furia. Trabose encarnizado combate durando mas de media hora terminando intervencion autoridades. Resultando varios muertos y muchos heridos contándose entre ellos varios gendarmes.

Verificadas muchas prisiones. En la capital reina gran inquietud.

Paris 25.

Sabido el resultado de las elecciones en Alsacia-Lorena, hostiles á Alemania en un todo, el periódico *La Liberté* propone la neutralizacion de dichos departamentos. Añade que esto seria suficiente garantía para asegurar la paz.

Roma 25.

El hecho de que el Sr. Depretis haya declinado el encargo de formar un gabinete ha sido mal recibido por la opinion. Este niega rotundamente á que por la corona se dé dicho encargo á el conde de Robilant.

Las operaciones militares en Abisinia, contiúan siendo funestas para Italia.

Madrid 25 (6:30 n.)

En el Senado despues de algunas preguntas se entra en la órden poniéndose á discusion las bases del Código penal.

El Sr. Maluquer apoya una enmienda á la base 16 relativa á la responsabilidad ministerial recalcando la necesidad de que se haga efectiva.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó.

(Congreso: despues de algunas preguntas de escaso interés se entra en la discusion del asunto «La piedad de una reina.»

El Sr. Azcárate habla para alusiones personales manifestando no ha variado de opinion á pesar de los discursos del Sr. Sagasta. Dice que importa fijar las atribuciones del poder legislativo separándolo del ejecutivo citando como modelo á los Estados Unidos donde los ministros no asisten al parlamento.

Cita las opiniones de *El Imparcial* y *La Regencia* respecto del asunto del drama de Zapala, contrarias á las teorías del Gobierno anatematizando el sistema preventivo. Alude directamente á los señores Montero Rios y Mellado para que den su opinion sobre el asunto.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al orador diciendo que el artículo 22 del reglamento de teatros legitima la disposicion del gobernador. Lee algunas palabras de un ministro francés que recientemente ha impuesto la previa censura en la vecina república.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate y el Sr. Mellado tambien para alusiones.

Madrid 25 (11:50 m.)

El señor ministro de Gracia y Justicia ha pedido una relacion de las causas incoadas contra los periodistas, parece que esto está relacionado con una amplia amnistia para los periodistas.

*A. Madrileña.*

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santos del dia 27 de Febrero de 1887.*  
San Leandro, Arzobispo y San Baldomero.  
CULTOS. En la misa conventual de la Catedral, predicará D. Ignacio de Artiano.  
En la Parroquia de San Lorenzo, á las tres y media de la tarde, se rezará á Via-Crucis y á continuacion predicará D. Angel Revilla.  
Los mismos ejercicios habrá en Santa Agueda á las cinco, predicando D. Pedro Casado.  
En San Luis á las tres, despues de los ejercicios de Penitencia de la Orden Tercera, predicando D. Alejo Herce.  
La Hora Circular, corresponde á la Parroquia de San Gil.  
Los ejercicios en el Carmen, á la hora de costumbre.

**JOYA MEDICINAL**  
AGUAS MINERALES NATURALES  
DE  
**CARABAÑA**

Salinas. sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas  
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS  
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extremamiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

**R. J. Chavarri, Atocha. 87**  
(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda, J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal.—José Mira.—F. Llera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcajo.

**A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.**

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc., con los afamados.

**POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO**

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.  
Precio de cada, paquete, 20 reales en todas las farmacias.  
Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

**DOGMA Y RAZON**

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

**LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA**

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro  
Dr. D. Francisco Mateos Gago  
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú  
Dr. D. Félix Sardá y Salvany  
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de correspondencia, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.

**LA PREVISION.**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija  
Domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.  
CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS  
Junta de gobierno.

<b>PRESIDENTE.</b>		Sr. Marqués de Montoliu.	
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.		Excmo. Sr. D. Camilo Fabra	
<b>VICER-PRESIDENTE.</b>		Sr. D. Juan Prats y Rodas.	
Excmo. Sr. Marqués de Santmarat.		Sr. D. Odon Ferrer.	
<b>VOCALNS.</b>		Sr. D. X. Joaquín Carreras	
Sr. D. José Amell.		<b>COMISION DIRECTIVA.</b>	
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.		Sr. D. Fernando de Deiza.	
Sr. D. Ramon de Siscar.		Sr. D. José Carreras Xuriach.	
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.		Sr. D. Roberto Robert y Suris.	
Sr. D. Eusebio Guell y Baciguit al		<b>ADMINISTRADOR.</b>	
		Sr. D. Simon Ferrer y R.	

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formación de dotes; reducción de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; el hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

Apologia Científica de la Fé Cristiana, en rústica.	Pts. 3'50
Bocetos de Brocha gorda, en id.	1'00
Costumbres populares de la Sierra Albarracín, en id.	2'00
Borriones ejemplares (miscelánea), en id.	2'50
Ignorancia Religiosa é Idolatría, en id.	0'50
Solita ó amores archipiátonicos, en id.	2'50
Sacramento y Concubinato, novela.	2'50
Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono.	3'50

Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain calvo, 16, BURGOS.

**EL CATOLICISMO LIBERAL**

por GABINO TEJADO.  
Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas.

**EJERCICIOS ESPIRITUALES**

DE  
SAN IGNACIO DE LOYOLA,  
explicados por el  
PADRE LUIS BELLECIO,  
de la compañía de Jesús.  
3.ª EDICION ESPAÑOLA.  
Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

Depósito en Burgos, en casa de D. Fabian Barricacanal.

**CALDO CIBILIS INSTANTANEO**

Prohibido con multa de 500 en ventas extrajurisdiccionales.

El caldo Cibilis preparado con las mejores extractos de huy de los primeros platos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en un momento, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Para componer una sopa ó guiso que se ha de hacer en el momento, de venta en todas las farmacias, droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes y pequeños, y medio reales.

Agentes generales: Sres. Solo, Vilanova y C.ª, Princesa, 53, BARCELONA.

Depósito en Burgos, en casa de D. Fabian Barricacanal.

**LA VIRGEN SANTISIMA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO, LECTURAS PIADOSAS**  
por Monseñor de Segur.  
Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4'25 pesetas. Se halla de venta en la librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

**DERECHO ECLESIASTICO GENERAL ESPAÑOL,**  
por D. ANDRÉS MANJÓN, catedrático de Granada.  
Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.  
Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

**LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES.

VENTA ANUAL MÁS DE 600.000 MÁQUINAS!

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 2'50 semanales.

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.

Enseñanza gratis á domicilio.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS,

que se dan gratis,

44—ESPOLON—44.

BURGOS.

Toda Máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!

**VELOUTINE**

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

Preparado al Distingo por CH. FAY, Perflumista

PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.**

**ALOMAR.**

Este preparado reúne la quina, que es el medicamento tónico por excelencia, y el hierro que forma la base de nuestra sangre; dos sustancias que se habían creído insociables y que reunidas forman un excelente específico para combatir las enfermedades del estómago, pérdida del apetito, palidez, irregularidades de la menstruación, etc. etc., substituyendo con ventaja las demás preparaciones químicas y férricas.

De venta en todas las Farmacias  
Depósito central: **ALOMAR Y URIACH**, almacén de drogas, calle Moncada, 20,—BARCELONA.

**EL ARTE CRISTIANO.**

**Berga Vayreda y C.ª (Olot y Barcelona.)**

Talleres y Depósito de toda clase de ARTÍCULOS RELIGIOSOS, en ébanistería, ornamentos, etc, etc.

Magníficas IMÁGENES desde 0'40 centímetros á 2'00 metros, bajo modelos de eminentes escultores, reuniendo á precios sumamente económicos la mayor propiedad en su decorado y en su parte indumentaria.

Para prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa  
Calle de Sta. Ana números 28 y 30,—BARCELONA.